

# LA MEDICION DEL PARO Y LA ENCUESTA DE POBLACION ACTIVA

En este artículo, **Carmen de Miguel** analiza una fuente básica para el conocimiento del mercado de trabajo: la Encuesta de Población Activa (EPA) del INE. El análisis se centra, particularmente, en destacar las limitaciones de la encuesta en el tratamiento de los colectivos que no están claramente definidos en cuanto a su relación con la actividad económica (desanimados, subempleados, etc.), pero cuya importancia crece apreciablemente en una situación de crisis como la actual, constituyendo, en mayor o menor medida, oferta excedente de mano de obra que debe ser contabilizada en cualquier análisis del desequilibrio y de las perspectivas del mercado de trabajo.

## I. INTRODUCCION

**L**A gravedad del desequilibrio existente en el mercado de trabajo español y sus importantes implicaciones desde el punto de vista económico y social, llevan a un primer plano el interés por las estadísticas de la mano de obra, en general, y por los procedimientos de estimación del paro, en particular, como medida sintética de dicho desequilibrio.

En España existen, como es sabido, dos fuentes estadísticas periódicas, de carácter oficial, que proporcionan cifras de paro (1):

- La Estadística de Paro Registrado (PR) del Instituto Nacional de Empleo (INEM), elaborada mensualmente en base a las demandas registradas en las oficinas de dicho Instituto, y
- La Encuesta de Población Activa (EPA) que realiza trimestralmente el Instituto Nacional de Estadística (INE), con base en una muestra aleatoria de

60.000 hogares en los que se investigan las características de la actividad económica de sus miembros.

El registro de parados es, principalmente, un medio para instrumentar la política de protección al desempleo, mientras que son las encuestas por muestreo las que permiten estimar el paro en un sentido económico — medida global del desequilibrio entre oferta y demanda en el mercado de trabajo — al dirigirse a una muestra representativa del conjunto de la población, sin prejuiciar u orientar la selección hacia un colectivo específico, cual es, en el caso del PR, el de demandantes de empleo que acuden a las oficinas.

La anterior afirmación no implica una subvaloración del interés estadístico del registro de parados, cuya periodicidad mensual, por otra parte, frente a la trimestral de la EPA, resulta de utilidad, en tanto no se dispone de la información más completa y referida a todas las variables del mercado de trabajo que proporciona la encuesta.

Por lo que respecta a la EPA, es, en principio y teóricamente, una fuente estadística de calidad aceptable, tanto por el diseño científico de la muestra y por el tamaño de la misma, como por la riqueza de información relativa al mercado de trabajo que es susceptible de proporcionar.

De los resultados de esta encuesta, la opinión pública y los responsables de la política económica concentran su atención preferentemente en el paro, variable de fácil percepción social y de gran impacto en la opinión pública. Ahora bien, no conviene olvidar que el paro expresa un saldo o diferencia entre la oferta y la demanda de fuerza de trabajo, lo que implica que:

- a) La consideración conjunta de las dos componentes del mercado resulta imprescindible en cualquier análisis depurado de la evolución y estructura del paro.
- b) Las definiciones estadísticas de población activa (oferta) y población ocupada (demanda) están condicionando los resultados que se reflejan en la estadística (2).

En relación a este segundo punto, existen recomendaciones internacionales, elaboradas principalmente por la Oficina Internacional del Trabajo (OIT), a las cuales se ajustan en grandes líneas las definiciones utilizadas en la EPA. Sin embargo, las recomendaciones son lo suficientemente genéricas y amplias para permitir un elevado margen de maniobra en su concreción y aplicación práctica.

La población activa, por ejemplo, la integran las personas disponibles para aportar su trabajo en la producción de bienes y

servicios, bien estén empleadas (ocupadas) o desempleadas buscando activamente un empleo (parados). Ahora bien, los límites entre actividad e inactividad y ocupación y paro no están perfectamente definidos, existiendo numerosas situaciones ambiguas, cuyo tratamiento, en términos estadísticos, tiene una importancia considerable en la cuantificación de los diversos colectivos:

- ¿Forma parte de la población activa o de la inactiva el estudiante o el ama de casa que desea trabajar?
- ¿Es ocupada o parada la persona que trabaja como ayuda familiar y busca un empleo remunerado?
- ¿Es parado el trabajador de temporada que, en los períodos de inactividad, no busca trabajo?
- ¿En qué situación se encuentra la persona que trabaja un número reducido de horas y quiere ampliar su jornada?, etc...

El análisis de esta problemática y de su tratamiento concreto en la EPA, es el objeto central del presente trabajo.

En primer lugar, se describen los criterios utilizados en la encuesta para la clasificación de la población en relación a la actividad económica, con referencias individualizadas a los colectivos problemáticos (desanimados, subempleados, etc...). Este análisis pone de manifiesto el inadecuado cumplimiento, por parte de la EPA, del objetivo fundamental de proporcionar estimaciones realistas de la oferta potencial de mano de obra y del excedente existente.

Posteriormente se analizan otros problemas, como los re-

lativos al diseño de la muestra o a la recogida de la información, que inciden en la calidad y fiabilidad de los resultados de la EPA, para, finalmente, derivar unas conclusiones de valoración general de la encuesta.

## II. LA EPA. OBJETIVOS Y DEFINICION DE LAS VARIABLES DE ACTIVIDAD

El objetivo específico de la EPA es la investigación a nivel nacional del factor trabajo, o, en otros términos, «la encuesta está concebida expresamente para investigar el grado y clase de actividad económica de la población, junto a otras características estrechamente relacionadas con dicha actividad» (3).

Desde su inicial puesta en marcha en el segundo trimestre de 1964, la metodología de la EPA ha pasado por tres fases distintas, que, a su vez, implican diferencias importantes en las definiciones de las variables de actividad. No se va a entrar aquí en la descripción de los conceptos o categorías que son tratados de forma diferente a lo largo de las diversas metodologías; simplemente se trata de destacar la problemática que plantea la utilización de la encuesta en el análisis de la evolución del mercado de trabajo, sin un proceso de homogeneización previa de las series, tarea que el INE no ha llevado a cabo (4).

La exposición que sigue se refiere a la metodología vigente en la actualidad, introducida a partir del tercer trimestre de 1976.

La encuesta se dirige a una muestra de 60.000 viviendas seleccionadas por procedimientos aleatorios entre el conjunto de todos los hogares privados del territorio nacional, con excepción de Ceuta y Melilla. Dentro de las viviendas que componen la muestra, se encuestan todas las personas de catorce años o más que tienen su residencia habitual en las mismas; la información suministrada por los encuestados se corresponde con la llamada «semana de referencia», que es la inmediatamente anterior a aquella en que se realiza la entrevista.

A partir del segundo trimestre de 1980, y atendiendo al requisito establecido en el Estatuto de los Trabajadores de los dieciséis años como edad mínima para la contratación laboral, el INE publica los resultados de la EPA referidos a las personas de dieciséis años y más, aunque, por el momento, el cuestionario también se cumplimenta para los jóvenes de catorce y quince años. Al margen de que existen razones para no considerar conveniente adoptar este criterio (5), se plantea nuevamente un problema de ruptura de las series estadísticas que dificulta el análisis de la evolución de las variables (6).

De cualquier forma, y dado que el cambio en la edad mínima afecta únicamente a la publicación de los resultados, pero no a la información de base, que se recoge íntegramente también para las personas de catorce y quince años, en lo sucesivo nos referiremos a la población de catorce años y más, como colectivo objeto de la investigación.

Por lo que respecta al límite superior de edad, la EPA, al igual que la mayoría de las en-

cuestas de otros países europeos, no establece tope alguno, de forma que todas las personas que exceden el límite inferior son entrevistadas y, consiguientemente, clasificadas, si cumplen las definiciones establecidas, entre la población activa.

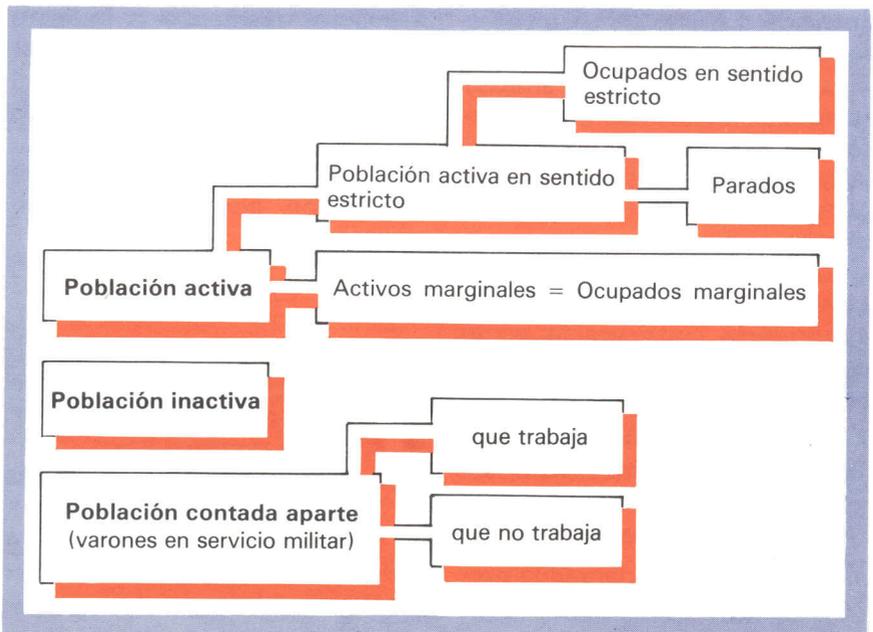
La población de catorce y más años se clasifica, desde el punto de vista de la actividad económica, de acuerdo con el esquema adjunto.

Las definiciones de las distintas categorías enumeradas responden, en grandes líneas, a las recomendaciones de los organismos internacionales (ver recuadro definiciones); ahora bien, su interpretación y aplicación en las diferentes situaciones concretas plantea una problemática compleja, cuya resolución puede llevar a cuantificaciones muy diferentes de la oferta disponible de fuerza de trabajo (población activa) y de su distribución entre ocupados y parados.

Examinaremos cuáles son los criterios concretos utilizados por la EPA para la aplicación de las definiciones generales:

La clasificación inicial de la persona entrevistada en relación a la actividad económica, se efectúa a partir de la pregunta número 10 del cuestionario, que se plantea en los términos expresados en el cuadro n.º 1.

Un primer punto problemático es la exclusividad de las respuestas, que obliga al entrevistado a clasificarse en una y sólo una de las situaciones, aun cuando algunas de ellas no son incompatibles. Una persona, por ejemplo, que ha trabajado en la semana de referencia como ayuda familiar, es decir, colaborando sin remuneración en una empresa o explotación familiar,



CUADRO N.º 1

¿En cuál de las situaciones siguientes se encontraba la semana pasada?

- |   |                             |              |
|---|-----------------------------|--------------|
| a) Está cumpliendo el servicio militar ... ..           | 01 <input type="checkbox"/> | Pasar a 13   |
| b) Es ayuda familiar                                    |                             |              |
| – Trabajó como tal ... ..                               | 02 <input type="checkbox"/> | Pasar a 19   |
| – No trabajó como tal ... ..                            | 03 <input type="checkbox"/> | Pasar a 17   |
| c) Tiene empleo continuado                              |                             |              |
| – Trabajo } en su empleo ... ..                         | 04 <input type="checkbox"/> | } Pasar a 22 |
| } fuera de su empleo ... ..                             | 05 <input type="checkbox"/> |              |
| – No trabajó ... ..                                     | 06 <input type="checkbox"/> | Pasar a 11   |
| d) No tiene empleo continuado                           |                             |              |
| – Trabajo } ocasionalmente ... ..                       | 07 <input type="checkbox"/> | } Pasar a 19 |
| } de forma estacional ... ..                            | 03 <input type="checkbox"/> |              |
| – No trabajó ... ..                                     |                             |              |
| Está disponible y busca empleo ... ..                   | 09 <input type="checkbox"/> | } Pasar a 13 |
| Está disponible y no busca empleo ... ..                | 10 <input type="checkbox"/> |              |
| Es escolar, estudiante u opositor ... ..                | 11 <input type="checkbox"/> |              |
| Es jubilado, rentista o pensionista ... ..              | 12 <input type="checkbox"/> |              |
| Se dedica exclusivamente a las labores del hogar ... .. | 13 <input type="checkbox"/> |              |
| Estuvo en otra situación (especificar) ... ..           | 14 <input type="checkbox"/> |              |
| .....   |                             |              |
| e) Está trabajando en el extranjero ... ..              | 15 <input type="checkbox"/> | Pasar a 37   |
| f) Está incapacitado permanentemente ... ..             | 16 <input type="checkbox"/> | Fin encuesta |

Fuente: INE, «Encuesta de Población Activa».

puede al mismo tiempo estar disponible para un trabajo asalariado; asimismo, un estudiante o una mujer dedicada a sus labores, pueden estar disponibles para trabajar, busquen o no empleo, etc.

En cualquier caso, se establece una prelación de las respuestas en el orden en que figuran en el cuestionario; es decir, si el entrevistado considera que la respuesta es afirmativa en más de un caso, debe optar por la enunciada en primer lugar. De esta forma, se concede prioridad a las situaciones de «trabajó en la semana de referencia» en relación a «no trabajó», «tiene empleo» en relación a «no tiene empleo», etc., si bien en el caso de no tener empleo y no haber trabajado, la situación de «está disponible y busca empleo» (09) que da lugar a la clasificación de la persona como parada, es prioritaria respecto a las situaciones 10, 11 ..., 14 que, en principio y, salvo reclasificación posterior, causarían la inclusión del entrevistado en la categoría de inactivo.

Es importante destacar, finalmente, que las respuestas «trabajó» en cualquiera de las situaciones posibles, son afirmativas, aun en el caso de que dicho trabajo en la semana de referencia se haya limitado a una sola hora.

A partir de esta clasificación inicial del entrevistado, las siguientes preguntas del cuestionario se dirigen a concretar y ampliar información con objeto de llegar a una clasificación definitiva; una parte de las cuestiones investigan el grado de actividad de la persona en los tres últimos meses, con objeto de ensanchar el horizonte, evidentemente muy limitado, de la

semana como período de referencia.

De acuerdo con las respuestas obtenidas, se llega a la clasificación definitiva de la persona en relación a la actividad con los criterios expresados en el esquema 1.

El esquema pone de manifiesto, por una parte, la complejidad del problema de aplicar las definiciones teóricas a las situaciones concretas y, por otra, el considerable grado de arbitrariedad en los criterios adoptados por la EPA que son, a todas luces, demasiado restrictivos en lo que respecta a la definición del paro y demasiado permisivos en cuanto a la consideración del entrevistado como persona ocupada.

Consideremos algunos ejemplos:

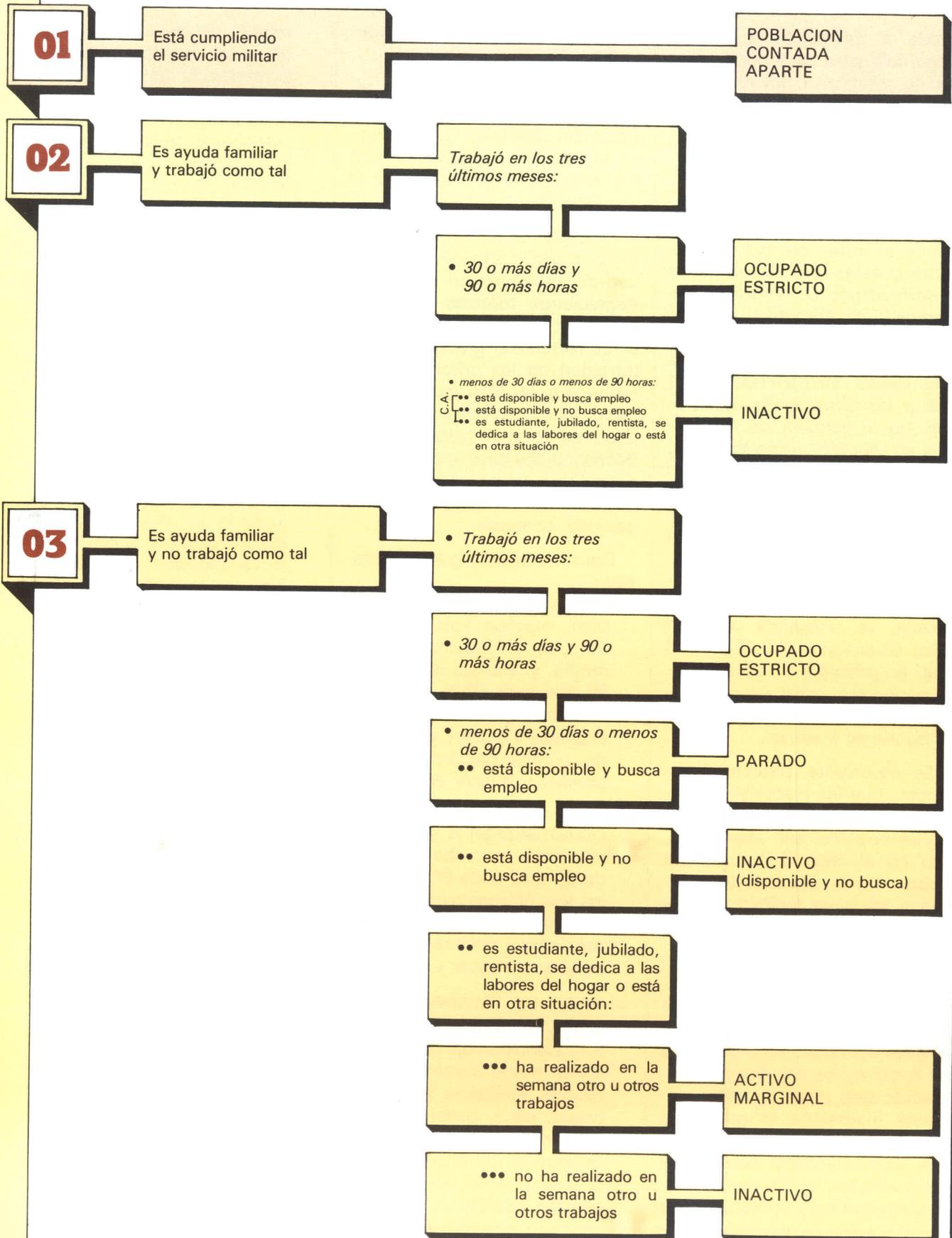
- Un *ayuda familiar* que trabajó, aunque solo sea una hora, en la semana de referencia y trabajó menos de 30 días o de 90 horas en los tres últimos meses, es considerado inactivo, y no parado, aunque declare estar disponible y buscar empleo.
- La persona que *trabajó estacionalmente* en la semana de referencia y trabajó menos de 30 días o de 90 horas en los tres últimos meses es clasificada como activa marginal aunque declare estar disponible y buscar empleo.
- Todas las situaciones entre la 11 y la 14 que darían lugar a la clasificación de las personas como *inactivas* (estudiantes, jubilados, labores del hogar, etc.), pasan por preguntas posteriores que conducen en unos casos a la categoría de ocupados en sentido estricto (si el entre-

vistado declara haber trabajado en los tres últimos meses, al menos 30 días y 90 horas) y, en otros, a la de activos marginales, exigiéndose en este caso, únicamente, haber trabajado, aunque sea una hora, en la semana de referencia, en una situación que no sea de ayuda familiar. Frente a estos requerimientos mínimos para la consideración de un inactivo como activo marginal, no existe reclasificación alguna que lleve a dicho inactivo al colectivo de parados, aun cuando declare buscar empleo o no buscarlo por «creer que no lo va a encontrar» en unas preguntas posteriores del cuestionario (que no se han incluido en el esquema por ser irrelevantes a efectos de la clasificación de la población en relación a la actividad).

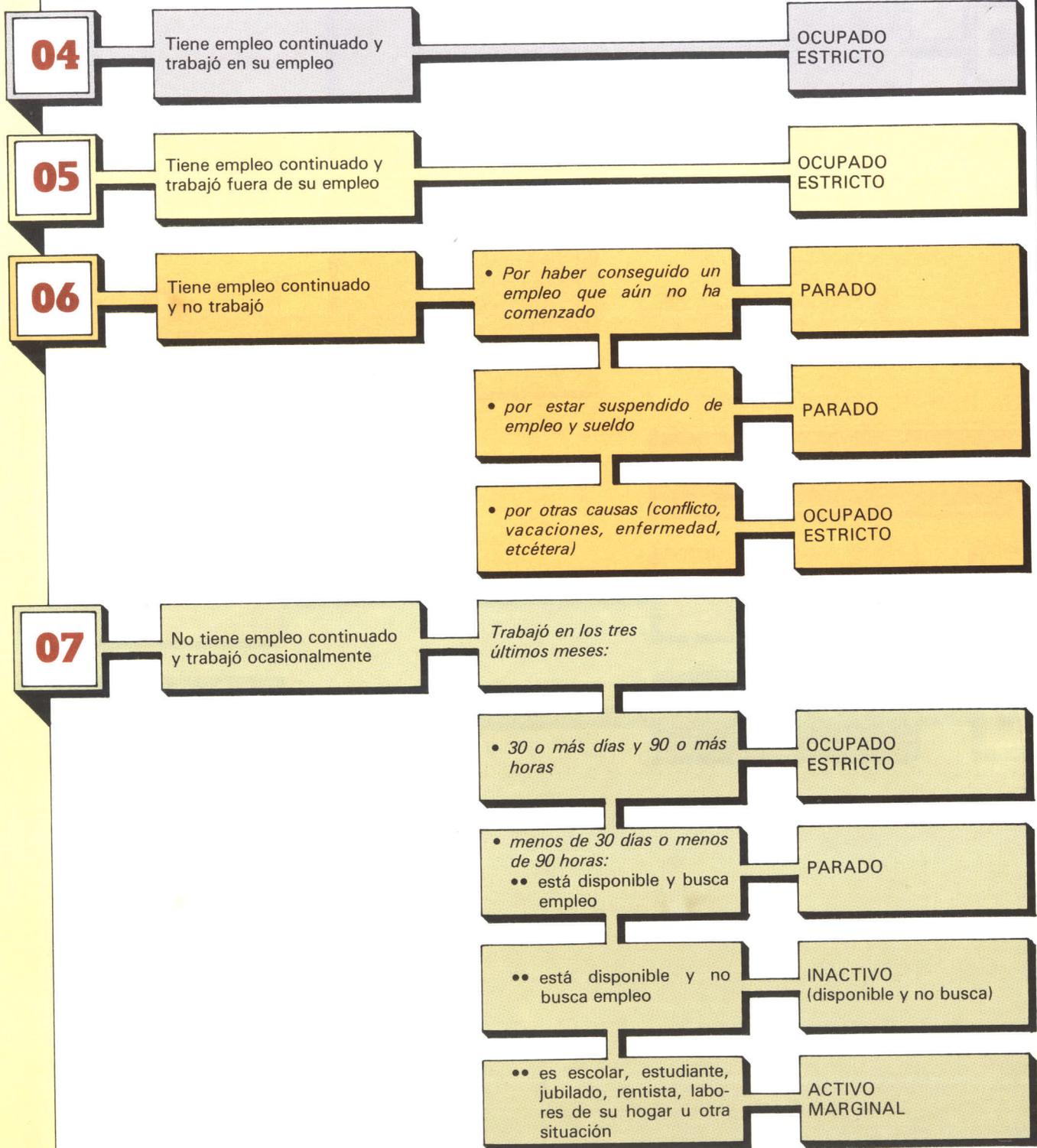
- Tampoco forman parte del paro, en el concepto de la EPA, las personas *disponibles para trabajar que no buscan empleo*, aunque la razón de la no búsqueda sea, asimismo, la desconfianza en encontrarlo. Las situaciones de «disponible y no busca empleo», aunque objeto de una categoría específica identificable en algunas tablas de resultados, se incluyen entre la población inactiva y, por consiguiente, no forman parte de la oferta de fuerza de trabajo medida por la encuesta.

En definitiva, los criterios utilizados en la EPA para la medición del paro, responden, en muchos casos, a una aplicación mecanicista y convencional, cuando no a una interpretación arbitraria, de las definiciones generales recomendadas por los

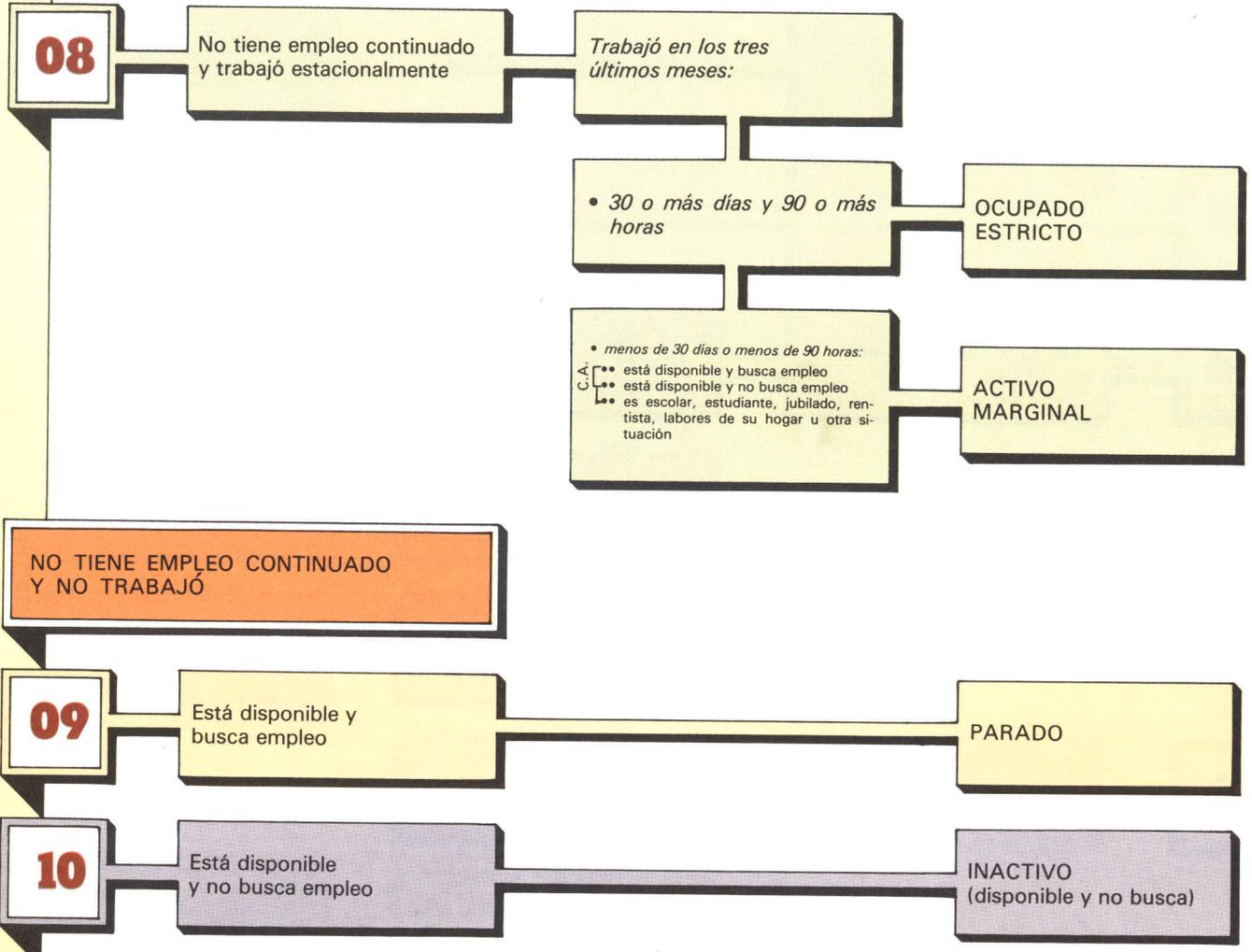
# ESQUEMA. 1 CRITERIOS DE CLASIFICACION DE LA POBLACION EN RELACION A LA ACTIVIDAD ECONOMICA



# ESQUEMA.1 (continuación)



# ESQUEMA.1 (continuación)



**08**

No tiene empleo continuado y trabajó estacionalmente

*Trabajó en los tres últimos meses:*

• 30 o más días y 90 o más horas

OCUPADO ESTRICTO

• menos de 30 días o menos de 90 horas:

- está disponible y busca empleo
- está disponible y no busca empleo
- es escolar, estudiante, jubilado, rentista, labores de su hogar u otra situación

ACTIVO MARGINAL

NO TIENE EMPLEO CONTINUADO Y NO TRABAJÓ

**09**

Está disponible y busca empleo

PARADO

**10**

Está disponible y no busca empleo

INACTIVO (disponible y no busca)

ESQUEMA.1  
(continuación)

11..14

Es escolar o estudiante,  
jubilado, labores de su hogar  
u otra situación

Ha realizado en la semana  
alguna actividad remunerada  
o no (aunque sea una hora):

• Trabajó en los tres  
últimos meses:  
•• 30 o más días y 90 o  
más horas

OCUPADO  
ESTRICTO

•• 30 o más días y menos  
de 90 horas

ACTIVO  
MARGINAL

•• menos de 30 días:

como ayuda familiar

INACTIVO

en otra situación

ACTIVO  
MARGINAL

No ha realizado en la semana  
ninguna actividad

INACTIVO

15

Está trabajando en el  
extranjero

• Por menos de tres meses

OCUPADO  
ESTRICTO

• Por más de tres meses

(Se excluye de la  
encuesta)

16

Está incapacitado  
permanentemente

INACTIVO

Nota: C.A. Se refiere al proceso de corrección automática de errores que, en los casos indicados en (02) y (08) corrigen las respuestas «está disponible y busca empleo» y «está disponible y no busca empleo» por «estudiante, jubilado, ..., etc.».

organismos internacionales. Se pierde de vista, sin embargo, el que debiera ser objetivo fundamental en una encuesta del tipo de la analizada, que es proporcionar estimaciones realistas del potencial de mano de obra disponible y del grado de subutilización de la misma, aun cuando se establezcan diferentes niveles entre los conceptos extremos de ocupación y paro en sentido estricto.

### III. EL PARO NO MEDIDO: ANALISIS DE LOS COLECTIVOS PROBLEMATICOS

Resulta difícil evaluar con precisión la importancia que tienen en el actual mercado de trabajo español los colectivos que, no formando parte del paro según los criterios restrictivos de la EPA, constituyen en menor o mayor medida, oferta no satisfecha de fuerza de trabajo, y en consecuencia, integrarían conceptos más flexibles de paro.

Es evidente, sin embargo, que en una situación como la que atravesamos, de crisis persistente y acelerada de la demanda de fuerza de trabajo, dichos colectivos adquieren una importancia fundamental, en la medida en que la crisis favorece, por ejemplo, la dedicación a trabajos de tipo ocasional o estacional, la prolongación de los estudios de jóvenes disponibles para trabajar o la dedicación a sus labores de mujeres que se incorporarían al mercado de trabajo ante una coyuntura más favorable. En definitiva, proliferan las situaciones fluctuantes entre actividad e inactividad, ocupación y paro, etc.

#### a) *Los trabajadores desanimados*

Un concepto amplio que engloba muchas de estas situaciones ambiguas en cuanto a la relación con la actividad económica, es el de «trabajador desanimado». El término se ha generalizado para designar a aquellas personas en edad activa que, estando desocupadas y disponibles para trabajar, no buscan activamente empleo por desánimo, consciente o inconscientemente, ante las escasas posibilidades de conseguirlo.

En España esta categoría tiene una importancia fundamental, debido a la clara segmentación del mercado de trabajo entre una oferta de trabajo, fundamentalmente masculina, rígida ante las fluctuaciones de la demanda, y otra femenina en su mayor parte, que ha jugado de mano de obra de reserva, incorporándose o retirándose del mercado en función de la coyuntura del empleo y mostrando, por consiguiente, una clara adecuación al ciclo económico.

Este comportamiento procíclico de la oferta femenina de fuerza de trabajo es especial-

mente significativo en la historia reciente del mercado de trabajo español, y en particular, a partir de la década de los setenta. En efecto, según muestra el gráfico 1, la tasa de actividad femenina (o proporción de mujeres activas respecto al total de mujeres de catorce años y más) experimentó un fuerte crecimiento en los primeros años de la década, que se vio interrumpido, a partir del máximo alcanzado en 1974, como consecuencia de la inflexión a la baja en la evolución del empleo (7).

Una primera aproximación al orden de magnitud de la subvaloración citada, se proporciona en el cuadro n.º 2, que muestra las diferencias entre los crecimientos de la población activa obtenidos a partir de la EPA y los que podrían denominarse «tendenciales», que se estiman de acuerdo con las tendencias a largo plazo de las proporciones de actividad en cada sexo y grupo de edad y las proyecciones de población total, también desagregadas por sexo y edad (8).

La diferencia de 496.000 en el período 1974-79 entre el crecimiento «tendencial» de la po-

CUADRO N.º 2

#### EVOLUCION TENDENCIAL Y REAL DE LA POBLACION ACTIVA (Variación de la población activa en el quinquenio)

(En miles)

| PERIODO                      | TENDENCIAL |         |       | REAL    |         |       |
|------------------------------|------------|---------|-------|---------|---------|-------|
|                              | Varones    | Mujeres | Total | Varones | Mujeres | Total |
| 1969 (31-XII)-1974 (31-XII). | 54         | 402     | 456   | 39      | 918     | 957   |
| 1974 (31-XII)-1979 (31-XII). | 234        | 509     | 743   | 132     | 13      | 146   |

Fuente: GTE (Grupo de Trabajo sobre Problemas del Empleo). Dirección General de Política Económica y Previsión. Ministerio de Economía y Comercio.

blación activa femenina y el reflejado en la EPA resulta expresiva del fuerte impacto regresivo que produjo la inflexión del ciclo económico sobre el proceso de progresiva incorporación de la mujer al mercado de trabajo, iniciado años antes.

La diferencia es, lógicamente, muy superior, si se comparan las variaciones reales en las

dos fases del ciclo económico, ya que, durante la fase expansiva (1969-74), el crecimiento real de la población activa femenina se situó muy por encima del tendencial, como consecuencia de la actuación del fenómeno contrario al del desánimo; es decir, el rápido crecimiento de la actividad económica y del empleo en los primeros años de la década, favorecieron el

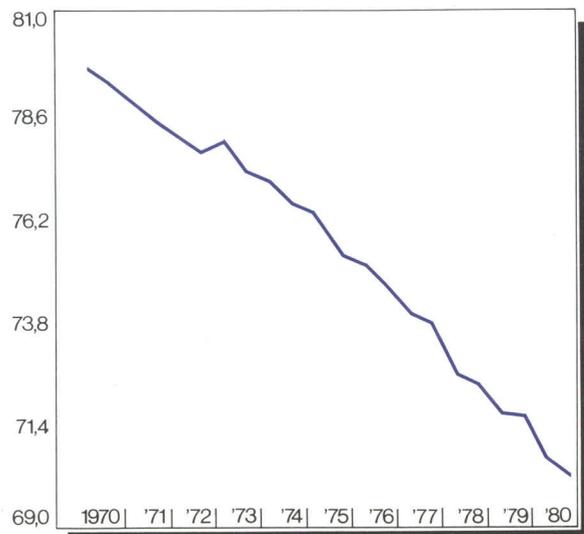
aumento de la oferta femenina de fuerza de trabajo, muy por encima de los niveles de tendencia.

Junto a estas aproximaciones indirectas y siempre insatisfactorias (en cuanto que toda estimación de tendencia incorpora dosis importantes de simplificación) al «desánimo» producido por causas cíclicas o coyuntu-

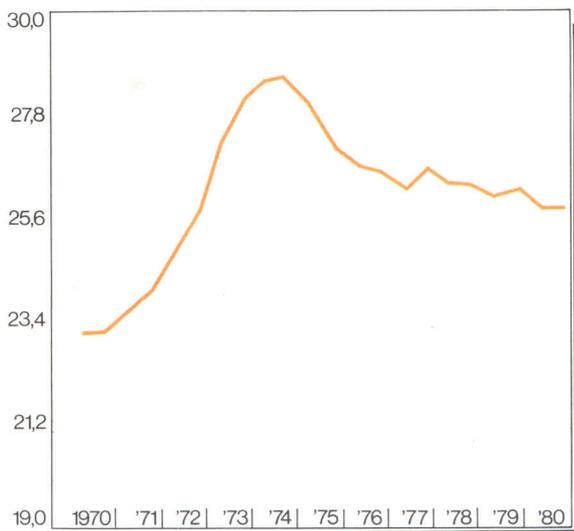
**GRAFICO 1.**  
**TASAS DE ACTIVIDAD**  
**SEGUN SEXO (\*)**

(\*) Activos en sentido estricto en porcentaje de la población de 14 años y más (excluyendo varones en servicio militar). Series trimestralizadas y homogeneizadas para tener en cuenta los cambios de metodología de la EPA.

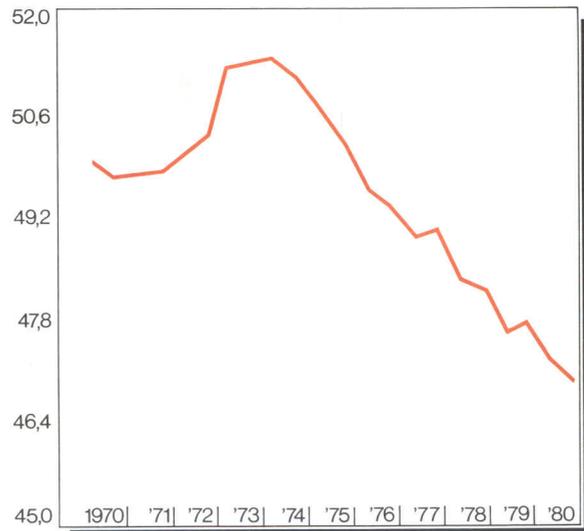
VARONES



MUJERES



TOTAL



Fuente: INE (EPA) y elaboración propia.

rales, las propias encuestas sobre la mano de obra deberían profundizar en la investigación directa de la estructura y dinámica de los colectivos de desanimados, ya que su importancia es evidente en cualquier planificación de recursos humanos, previsión de los desequilibrios del mercado de trabajo o instrumentación de la política de empleo.

De hecho, existen resoluciones adoptadas por la OIT, ya en 1966 (9), que recomiendan, junto a algunos criterios de medición del subempleo, iniciar estudios sobre la subutilización de la mano de obra, mencionando expresamente el caso de las personas que «no buscan activamente trabajo porque, por ejemplo, no existe la clase de trabajo que les conviene, o, porque habiendo sido víctimas de prejuicios, o, por ser refugiados, se han desanimado...».

Es evidente que en el año en que se estableció esta recomendación, el problema del desánimo se situaba en unos términos mucho más excepcionales y específicos que en la situación actual, de crisis persistente y acelerada de la demanda de fuerza de trabajo, particularmente en el caso español.

En los últimos años, el problema de la medición de las diferentes formas de paro «larvado» ha sido objeto frecuente de estudio y discusión en reuniones internacionales sobre la materia. La propia EPA, en la última metodología introducida a partir del tercer trimestre de 1976, se preocupó del problema de los desanimados, puesto que se incluyeron en el cuestionario algunas preguntas dirigidas a conocer las motivaciones para no buscar empleo.

Las preguntas concretas dirigidas tanto a las personas que tienen ya empleo como a aquellas que carecen de él, se establecen en los siguientes términos:

28. *¿Está buscando otro empleo o situación?*

— SI.

— NO.

29. *¿Por cuál de los siguientes motivos no busca empleo?*

— *Está satisfecho con su trabajo actual.*

— *No necesita trabajar.*

— *Cree que no encontrará trabajo.*

— *Otras causas.*

A pesar de que la pregunta 28 no está correctamente planteada, puesto que parece dirigida más a conocer las situaciones de búsqueda de otro empleo de las personas ocupadas que a investigar el fenómeno del desánimo en las inactivas, permite aproximarse, junto con la 29, a la última de las situaciones citadas.

Es preciso señalar, sin embargo, que, tras este planteamiento inicial, las motivaciones de la no búsqueda de empleo, no son tenidas en cuenta para la clasificación de la población en relación a la actividad, según se observa en el esquema 1; resulta más sorprendente que, al margen de los conceptos formales de paro, la EPA no incluya en su plan de publicaciones ninguna tabla relativa a los inactivos, clasificados según las respuestas obtenidas en la pregunta 29.

El acceso, bajo demanda específica, a los resultados obtenidos en dicha pregunta permite constatar, sin embargo, el grado no despreciable en el mer-

cado de trabajo español, de paro «latente» o «no medido», según ponen de manifiesto las cifras de personas que declaran no buscar empleo por creer que no lo encontrarán.

Según los últimos datos disponibles, referidos al cuarto trimestre de 1980, se estima un total de 513.000 personas de dieciséis años y más en esta situación, de las cuales 474.000 son mujeres y 417.000 están dedicadas a sus labores (cuadro número 3). De estas 417.000 mujeres, el 66,4 por 100 tienen entre 25 y 54 años y el 90,2 por 100 carecen de estudios o poseen sólo estudios primarios.

Las cifras son mucho más pequeñas en los estudios medios y pre-superiores y prácticamente nula en los superiores, lo que refleja la mayor resistencia de las mujeres con estudios avanzados a abandonar la búsqueda de empleo ante la coyuntura desfavorable.

Esta permanencia en el mercado tiene, en términos estadísticos, su contrapartida negativa en las cifras de paro. En efecto, el cuadro n.º 4 muestra la incidencia desfavorable de los estudios medios y superiores en la distribución del paro femenino, lo cual no responde a una posición de inferioridad de las mujeres con estudios avanzados, sino al hecho de que el paro oculto por «desánimo» es mucho menor entre éstas que entre las de niveles bajos de estudios.

En definitiva, un 4,7 por 100 de las mujeres clasificadas como inactivas en la EPA desearían trabajar. Es posible que, a efectos de su inclusión o no en el colectivo de parados y, por consiguiente, en el de la población activa, hubiera que investigar

aspectos relativos, por ejemplo, a la actividad o situación laboral en épocas pasadas, búsqueda anterior de empleo, etc.; pero, en cualquier caso, es evidente la necesidad de que la EPA, por una parte, explote y publique los resultados de las respuestas relevantes en relación a este problema y, por otra, se replantee el cuestionario para profundizar en las características del tipo de las anteriormente citadas.

#### b) Los temporeros sin trabajo

Junto al término genérico de «trabajador desanimado», el más específico de «temporero sin trabajo» (TST), designa a la persona que realiza trabajos de temporada o de campaña, por un período inferior a seis meses, y que en los intervalos de inactividad no busca activamente empleo, en la mayor parte de los casos por la ausencia de puestos de trabajo fuera de la temporada en las zonas geográficas donde reside.

El cuestionario de la EPA correspondiente a la metodología vigente en el período 1972-76, aunque no incluía la categoría específica de TST entre las posibles respuestas a la situación laboral en la semana, admitía un apartado de «otras situaciones» en el que se pudo apreciar, a lo largo de la realización de la encuesta, la frecuencia de la situación TST. A partir de 1975, y hasta el segundo trimestre de 1976, el INE publicaba datos de avance con las cifras de TST por provincias e incluía en las estimaciones de paro revisadas para el total nacional a los TST varones. De acuerdo con la última estimación disponible, referida al segundo trimestre de 1976, el número de TST de ambos sexos era de 130.000.

CUADRO N.º 3

**PERSONAS CLASIFICADAS COMO INACTIVAS EN LA EPA QUE DECLARAN NO BUSCAR EMPLEO PORQUE CREEN QUE NO LO ENCONTRARAN. CUARTO TRIMESTRE 1980**

(En miles)

|                                   | VARONES     | MUJERES      |             |              | TOTAL        |
|-----------------------------------|-------------|--------------|-------------|--------------|--------------|
|                                   |             | Sus labores  | Otras       | Total        |              |
| <b>Edad:</b>                      |             |              |             |              |              |
| De 16 a 19 años ... ..            | 10,5        | 37,1         | 12,1        | 49,2         | 59,7         |
| De 20 a 24 años ... ..            | 4,7         | 38,9         | 7,4         | 46,3         | 51,0         |
| De 25 a 54 años ... ..            | 4,0         | 277,4        | 20,6        | 298,0        | 302,0        |
| De 55 y más años... ..            | 20,5        | 63,8         | 16,4        | 80,2         | 100,7        |
| <b>Estudios:</b>                  |             |              |             |              |              |
| Sin estudios y analfabetos ... .. | 15,2        | 125,7        | 19,3        | 145,0        | 160,2        |
| Primarios ... ..                  | 14,5        | 250,7        | 22,3        | 273,0        | 287,5        |
| Medios y ant. a superiores ... .. | 9,8         | 40,7         | 14,8        | 55,5         | 65,3         |
| Superiores ... ..                 | 0,2         | 0,1          | 0,1         | 0,2          | 0,4          |
| <b>TOTAL ... ..</b>               | <b>39,7</b> | <b>417,2</b> | <b>56,5</b> | <b>473,7</b> | <b>513,5</b> |

Fuente: INE, «Encuesta de Población Activa».

CUADRO N.º 4

**TASAS DE PARO SEGUN SEXO Y NIVELES DE ESTUDIOS (\*)**

CUARTO TRIMESTRE 1980

| ESTUDIOS TERMINADOS                     | ESTUDIOS TERMINADOS |             | Total       |
|---|---------------------|-------------|-------------|
|   | Varones             | Mujeres     |             |
| Sin estudios y analfabetos ... ..       | 13,6                | 5,1         | 11,1        |
| Primarios ... ..                        | 10,3                | 9,8         | 10,2        |
| Medios y anteriores a superiores ... .. | 16,1                | 25,3        | 19,6        |
| Superiores ... ..                       | 6,9                 | 20,8        | 10,6        |
| <b>TOTAL ... ..</b>                     | <b>11,9</b>         | <b>14,3</b> | <b>12,6</b> |

(\*) En porcentaje de la población activa.  
Fuente: INE, «Encuesta de Población Activa».

El cuestionario de la EPA introducido a partir del tercer trimestre de 1976, y vigente en la actualidad, no permite aislar la categoría de TST en las preguntas relativas a la actividad económica (véase esquema 1). Las personas en esta situación

deberían clasificarse, en principio, en la respuesta 10 (está disponible y no busca empleo) o en la 14 (otra situación), si bien, cuando se trate de mujeres, también cabría la respuesta 13 (labores del hogar). En cualquier caso, forman parte de

la población inactiva en el concepto de la EPA, o de los activos marginales si cumplen los requisitos para ser considerados como tales, pero nunca del colectivo de parados.

### c) *Subempleo*

La EPA asumió en su proyecto de 1976 la definición de subempleo aprobada por la OIT:

«Existe subempleo cuando personas provistas de empleo no trabajan el tiempo normal y podrían y desearían hacerlo, o cuando sus ingresos o su rendimiento se verían aumentados, si, teniendo en cuenta sus aptitudes profesionales, dichas personas trabajasen en mejores condiciones de producción o cambiaran de ocupación.»

Siguiendo también a la OIT, la EPA distingue dos tipos de subempleo:

- Visible: existe cuando la persona tiene un trabajo de duración inferior a la normal y busca o aceptaría un trabajo suplementario.
- Invisible: refleja una mala distribución de los recursos de mano de obra, o un desequilibrio fundamental entre la mano de obra y otros factores de la producción (bajo nivel de ingresos, aprovechamiento insuficiente de la cualificación profesional y baja productividad).

El propósito expresado en el proyecto de la EPA es «medir y facilitar el análisis estadístico del subempleo visible».

A pesar de esta apreciable declaración de intenciones, no se encuentra en todo el conjunto de tablas publicadas de la EPA, ninguna relativa al hipotético colectivo de «subemplea-

dos». Existen en el cuestionario algunas preguntas que, consideradas conjuntamente, podrían proporcionar aproximaciones a la evaluación del subempleo.

Así, las preguntas 25 y 26, se refieren al número de horas trabajadas en la semana (preg. 25) y, en caso de que la respuesta sea «menos de 40», se investigan los motivos de la actividad reducida (p. 26). Por otra parte, la pregunta 28, anteriormente aludida, investiga la búsqueda o no de otro empleo, la 32 el tipo de empleo buscado (de jornada completa, parcial, ..., muy reducida, etc.) y la 34 las razones de la búsqueda (entre otras «complementar el empleo que tiene»...).

Una aproximación, aunque muy imprecisa, al subempleo, se obtendría mediante la contabilización de las personas que han tenido una actividad reducida y que buscan un empleo complementario. Se echa en falta, sin embargo, una pregunta directa que investigue en los casos de actividad reducida, no sólo si se busca otro empleo, sino también si se aceptaría un trabajo suplementario, ya que este último supuesto también está previsto en la definición de subempleo.

De cualquier forma, no existe tampoco una explotación adecuada de las preguntas anteriormente enumeradas, incluyéndose tan sólo en los resultados de la EPA ciertas tablas relativas a las personas que han trabajado menos de 40 horas y los motivos de ello, sin que se proporcione información sobre la búsqueda o no de un trabajo complementario por parte de las mismas.

Limitándonos, por consiguiente, a la información disponible,

y según datos relativos al cuarto trimestre de 1980, se estiman en 2.003.400 (el 17,8 por 100 del total de ocupados) los ocupados que han trabajado menos de 40 horas en la semana. En un número indeterminado, pero posiblemente importante, de casos, estas personas se situarían dentro de la definición de subempleo visible, aunque en otros casos las causas de la actividad reducida son ajenas al concepto de subempleo (vacaciones, enfermedad..., etc.).

### d) *Activos marginales*

La EPA considera ocupados marginales y, por consiguiente, activos marginales (AM) a aquellas personas que han realizado durante la semana de referencia algún trabajo (aunque sólo sea una hora) y no han trabajado durante los tres últimos meses más de 30 días y de 90 horas (en otro caso se clasifican entre los ocupados en sentido estricto).

En el cuarto trimestre de 1980, se estimaba una cifra de 104.000 AM (35.000 varones y 69.000 mujeres), localizados en su gran mayoría en el sector agrario (48,9 por 100) y servicios (38,8 por 100).

El tratamiento de los AM en la EPA pone de manifiesto, una vez más, cierto sesgo en los criterios utilizados, cuyo resultado es, en alguna medida, la sobrevaloración de las cifras de ocupados y la infravaloración del paro. En efecto, como se ha puesto de manifiesto anteriormente, no parece razonable la investigación en el cuestionario de la EPA de los clasificados inicialmente como inactivos para encontrar cualquier tipo de actividad que conduzca a una situación de ocupación, sin que



## COMPARACION DE LAS ESTADISTICAS DE POBLACION ACTIVA EN ALGUNOS PAISES DE LA OCDE

En la mayoría de los países occidentales la medición del empleo y el paro se realiza a través de encuestas realizadas a un colectivo amplio de hogares. Las características metodológicas son muy similares a la de la Encuesta de Población Activa (EPA) que se realiza en España.

La periodicidad suele ser en la mayoría de los casos trimestral, como la EPA. El período de referencia es normalmente la última semana en la que se ha realizado la encuesta, aunque el límite mínimo en la mayoría de los casos no se especifica. Este hecho es importante, pues, si se sigue un criterio restrictivo, parte de los ocupados pueden pasar a activos marginales o desempleados.

En general, el límite mínimo de edad para ser considerado como activo coincide con el período en el que finalizan los estudios obligatorios. La edad mayoritaria son los quince años, aunque en España desde el segundo trimestre de 1980 se sitúa en los dieciséis años. El límite superior no está fijado en casi ningún país; en aquellos que lo establecen son los setenta y cuatro años.

La Encuesta de Población Activa sigue las normas internacionales, y tal como señala E. Denti, «la única diferencia importante hallada se refiere a los trabajadores familiares. El método que se emplea actualmente es mucho más restrictivo que el que recomienda la definición internacional y siguen la mayoría de los países estudiados».

| PAISES       | FRECUENCIA    | PERIODO DE REFERENCIA | LIMITE MINIMO DE TIEMPO | LIMITE DE EDAD |          |
|--------------|---------------|-----------------------|-------------------------|----------------|----------|
|              |               |                       |                         | Inferior       | Superior |
| Alemania     | Trimestral    | Una semana            | Una hora                | 15             | Ninguno  |
| Austria      | Trimestral    | Una semana            | Catorce horas           | 15             | 63       |
| Bélgica      | Ninguna       | Ninguno               | Ninguno                 | Ninguno        | Ninguno  |
| Dinamarca    | Anual         | Un día                | Ninguno                 | 15             | 74       |
| España       | Trimestral    | Una semana            | Ninguno                 | 16 (1)         | Ninguno  |
| Finlandia    | Mensual       | Una semana            | —                       | 15             | 74       |
| Francia      | Semestral     | Una semana            | Ninguno                 | 15             | Ninguno  |
| Grecia       | Trimestral    | Una semana            | Una hora                | 14             | Ninguno  |
| Irlanda      | 1975 y 1977   | Una semana            | Una hora                | 15             | Ninguno  |
| Islandia     | Ninguna       | Ninguno               | Ninguno                 | Ninguno        | Ninguno  |
| Italia       | Trimestral    | Una semana            | Ninguno                 | 14             | Ninguno  |
| Luxemburgo   | Ninguna       | Ninguno               | Ninguno                 | Ninguno        | Ninguno  |
| Noruega      | Trimestral    | Una semana            | Una hora                | 16             | 74       |
| Países Bajos | Cada dos años | Una semana            | Ninguno                 | Ninguno        | Ninguno  |
| Portugal     | Semestral     | Una semana            | Quince horas            | 10             | 60       |
| Reino Unido  | Anual         | Una semana            | Ninguno                 | 16             | Ninguno  |
| Suecia       | Mensual       | Una semana            | Una hora                | 16             | 74       |
| Suiza        | Ninguna       | Ninguno               | Ninguno                 | Ninguno        | Ninguno  |
| Yugoslavia   | Ninguna       | Ninguno               | Ninguno                 | Ninguno        | Ninguno  |

(1) Desde el segundo trimestre de 1980. Antes, el límite de edad inferior eran los 14 años.

Fuente: E. Denti en «Seminario Franco-Español sobre problemas actuales de la economía del empleo».

al mismo tiempo se investiguen situaciones de paro (más o menos definidas) no declaradas inicialmente.

Es evidente que, al margen del concepto convencional, algunos o muchos de estos activos marginales deberían pasar de ocupados a parados (aunque fuese en un sentido también marginal), si su disponibilidad para el empleo prima sobre una actividad muy reducida en la semana de referencia.

#### **IV. HACIA UN MEJOR CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA EPA**

Los objetivos que deben de cumplir las estadísticas del mercado de trabajo se sitúan en dos campos diferentes, aunque estrechamente relacionados entre sí.

Por una parte, y desde un punto de vista económico, dichas estadísticas deben proporcionar estimaciones de la cantidad real del factor trabajo incorporada en el proceso productivo y del grado de subutilización de dicho factor.

Desde una perspectiva social, por otra parte, las estadísticas del mercado de trabajo deben proporcionar información suficiente para complementar las mediciones globales y sintéticas de tipo agregado con otros indicadores que permitan conocer la incidencia sobre los diferentes grupos sociales de las variables de actividad y, en particular del desempleo, en las diversas formas y grados que éste pueda adoptar.

Por lo que respecta al primer punto, la EPA proporciona, en

principio, información suficiente para aproximarse a la evaluación de la cantidad de trabajo incorporada en la producción de bienes y servicios. Es evidente que el concepto de población ocupada de la EPA, al incluir a los activos marginales, no puede servir a dicho objetivo; sin embargo, la complementación de los datos de ocupados con los de horas medias trabajadas permite el cálculo de las horas totales, como medida más precisa (salvo los propios problemas de definición de las horas trabajadas) de la cantidad de trabajo. De cualquier forma, sería deseable que las tablas de resultados se refirieran, en general, a los ocupados en sentido estricto, con información complementaria sobre los marginales, y no a los ocupados en sentido amplio como se viene haciendo (10).

En relación a la medida del grado de subutilización de la mano de obra, el análisis efectuado en los apartados anteriores ha tratado de poner de manifiesto que la EPA, con su actual planteamiento, está lejos de cubrir adecuadamente este objetivo.

Las propias definiciones generales de desempleo de la OIT son demasiado restrictivas, lo que parcialmente se explica por haber sido establecidas en períodos de auge económico y relativo equilibrio de los mercados de trabajo, en los cuales las situaciones de «desánimo» y las categorías ambiguas en cuanto a la actividad económica, eran mucho menos importantes que en la situación actual.

Por otra parte, la aplicación práctica que efectúa la EPA de las definiciones generales, es en algunos casos arbitraria y asi-

métrica, primando, en general, la realización de cualquier trabajo, por muy reducido que éste sea, para la clasificación de una persona como ocupada marginal, y por consiguiente ocupada, frente a las situaciones de búsqueda de empleo o de desánimo.

Estos planteamientos podrían subsanarse, en parte, mediante un diseño *ad hoc* del cuestionario que permitiera, con una calificación u otra, identificar y evaluar la importancia de las diferentes formas de paro no recogido en las definiciones formales y criterios establecidos.

Se ha demostrado, sin embargo, que el cuestionario actual no es adecuado para este fin, en cuanto que no permite, o permite insatisfactoriamente, la investigación de algunos colectivos que forman parte de este «paro no medido» (subempleados, desanimados, temporeros, etcétera). Además de ello, las preguntas que parecen orientadas inicialmente hacia esta investigación han sido olvidadas por completo en el plan de publicaciones de la encuesta, sin que tampoco esté prevista su explotación en el futuro.

Por lo que respecta a los objetivos a cubrir por la EPA desde el punto de vista de los indicadores sociales, y limitándonos a algunas de las recomendaciones de la OCDE (11) en este campo, puede afirmarse que la EPA satisface un elevado número de las *desagregaciones* requeridas del indicador general del paro (sexo, edad, duración, situación familiar, tipo de empleo buscado, etc.), pero olvida otros *indicadores complementarios* recomendados para suplir las limitaciones de las directrices de la OIT, tales como:

- Proporción de trabajadores que buscan un empleo de jornada completa entre los que trabajan a tiempo parcial.
- Proporción de trabajadores desanimados en relación al número de personas en edad de trabajar.
- Ayudas familiares que desean encontrar un trabajo remunerado..., etc.

Es evidente que las insuficiencias de la EPA, en relación a estos indicadores complementarios, se solapan con las relativas a la medida del grado real de subutilización del factor trabajo en el proceso productivo. La inadecuada investigación por el actual cuestionario de los colectivos ambiguos, y su total olvido en las tablas de resultados, impiden analizar el problema del paro en toda su transcendencia social y en todos los grupos afectados por el mismo, al mismo tiempo que, desde el punto de vista estrictamente económico, contribuyen a ocultar parcialmente el problema del desequilibrio del mercado de trabajo al subestimar los recursos humanos excedentes y potencialmente disponibles.

## V. OTROS PROBLEMAS EN TORNO A LA EPA

No se pretende en este apartado tratar exhaustivamente toda la problemática que, además de la ya analizada relativa a las definiciones de las variables básicas, lleva incorporada una encuesta tan compleja como la EPA. Es oportuno, sin embargo, enunciar de forma abierta algunas cuestiones que, sin duda, inciden en menor o mayor

medida en la calidad de los resultados y en su utilidad para el analista o el usuario.

Por lo que respecta al *diseño de la muestra*, existe un problema de envejecimiento, cuya influencia sobre las estimaciones de las variables de actividad, si bien no está suficientemente analizada, podría llevar a un cierto grado de subestimación de la población activa y del paro.

El tipo de muestreo es bietápico (12), siendo las unidades de primera etapa secciones censales (el número es de 3.132) que permanecen en principio fijas, y las unidades de segunda etapa viviendas que se renuevan periódicamente.

En la medida en que la selección de estas secciones fijas se realizó con probabilidades proporcionales a su tamaño (número de viviendas), el paso del tiempo hace que estén insuficientemente representadas las secciones que han crecido con posterioridad a la selección y que, por estar incompletas en el momento de la misma, tenían una probabilidad pequeña de ser elegidas.

Lo anterior implica, en principio, el progresivo envejecimiento de la población incluida en la muestra, al primar (particularmente en los núcleos urbanos) las zonas estáticas (centros y barrios viejos de las capitales) en contra de las más dinámicas, donde se están asentando las nuevas familias; ello puede incidir en una subestimación de la población activa y del paro.

Por otra parte, la calidad de los resultados de la EPA se ve afectada por el problema —común a todas las encuestas dirigidas a la población— de la falta de disponibilidad en el pe-

riodo intercensal o entre Censo y Padrón, de *estimaciones adecuadas de la población total y de su distribución geográfica y por estratos*. Hay que tener en cuenta que las estimaciones en la EPA de los totales relativos a cualquier variable (número de activos, ocupados, parados, etcétera), se obtienen elevando las proporciones de la muestra con las proyecciones de población total que se han estimado de forma exógena. Los sesgos de estas estimaciones inciden, por lo tanto, en la estimación de todas las características de la encuesta. Aunque las proyecciones de población total fueran aceptables, el no recoger adecuadamente en su distribución espacial, por falta de datos adecuados, los movimientos de población que tienen lugar en los períodos intercensales, puede incidir, por razones análogas a las expuestas en torno al diseño, en cierta subponderación de las zonas menos dinámicas.

Un dato significativo en relación a todo lo expuesto es la clara subestimación en la EPA de los grupos de edades jóvenes en favor de las avanzadas, que se pone de manifiesto al contrastar la estructura por edades de la población total en la encuesta, con la que se obtiene de otras fuentes (13).

*La recogida de la información* plantea un problema fundamental y es que el cuestionario es cumplimentado por la persona presente en la vivienda, proporcionando los datos relativos a todos los miembros del hogar que deben ser entrevistados. Ello repercute en errores de clasificación de las personas según su actividad económica, detectados a través de la muestra de entrevistas repetidas (ER).

Por lo que se refiere al paro, los errores de clasificación muestran sistemáticamente una subestimación de esta variable en la entrevista original (EO); así, por ejemplo, en el cuarto trimestre de 1980, los parados según la ER superaban en casi un 15 por 100 a los de la EO (14). Este hecho puede estar influido, en parte, por la errónea o sesgada información que, en ocasiones, proporciona la persona presente en la vivienda en relación a otro miembro (caso, por ejemplo, del ama de casa que declara que su hijo es estudiante, pese a que éste busca empleo).

Aludiremos, por último, a los cambios de metodología de la EPA y al plan de publicaciones:

Los frecuentes *cambios de metodología* de la EPA, al afectar significativamente, entre otros aspectos, a las definiciones de las variables básicas, plantean graves problemas en el análisis histórico y coyuntural del mercado de trabajo. Sería sumamente útil que el INE proporcionara en estos casos series homogeneizadas del mayor número posible de variables.

Por lo que se refiere a las *publicaciones*, el proyecto inicial de la EPA preveía proporcionar dos conjuntos distintos de resultados: el Avance de Población Activa, concebido para difundir los resultados básicos dentro del mes siguiente al trimestre de referencia de las cifras, y la Encuesta propiamente dicha, que proporcionaría con menor rapidez un conjunto mucho más amplio de tablas, también trimestralmente.

El Avance se publica todos los trimestres, con un retraso aproximado de dos meses; sin embargo, la publicación regular

de los resultados completos de la encuesta ha quedado en mero proyecto, habiendo salido a la luz hasta el momento exclusivamente los correspondientes al cuarto trimestre de 1978, y todo el año 1979.

Aunque el INE dispone regularmente de las tablas completas relativas a todos los trimestres y ha anunciado su publicación gradual, es de lamentar que, por el momento, los resultados de una investigación de tanta transcendencia en lo económico y lo social permanezcan inéditos en su gran mayoría, máxime si se tiene en cuenta el elevado coste de la misma.

## VI. CONCLUSIONES

La EPA es una estadística que, por su planteamiento teórico, debería ser capaz de cubrir la mayor parte de los objetivos generales requeridos en relación a la información sobre la estructura y evolución del mercado de trabajo y de sus componentes (15).

La realización de una encuesta específica para investigar el paro no parece conveniente por diversos motivos. Por una parte, la problemática analizada en las páginas anteriores ha puesto de manifiesto que el desequilibrio del mercado de trabajo no puede ser medido de forma aislada, sin investigar al mismo tiempo las componentes de oferta (población activa) y demanda (población ocupada), ya que las definiciones estadísticas de dichas componentes condicionan, por completo, la medición del paro.

Por otra parte, el tamaño de la muestra en la EPA es lo suficientemente elevado como para

permitir estimaciones fiables del paro, con desagregaciones a nivel geográfico y de grupos sociales específicos. El hecho de que, cuando se avanza en la desagregación y en el cruce de variables, se alcancen errores de muestreo elevados, no es un problema que pueda resolverse en el ámbito de una encuesta a nivel nacional, aun cuando el objetivo concreto de la misma fuera la estimación del paro; los problemas específicos y locales requerirán investigaciones también planteadas a un nivel localizado en determinados grupos o áreas geográficas (16).

Aceptada la validez teórica de la EPA, es evidente la necesidad de transformar sus actuales planteamientos por otros más adecuados a la gravedad actual del problema del paro. Por una parte, la disponibilidad del nuevo Censo de Población, además de permitir la contrastación de las cifras de población total y de su distribución por provincias, edades, estratos, etc., hace oportuna la revisión de los actuales métodos de diseño y el análisis del posible envejecimiento de la muestra que se venía produciendo.

Por lo que respecta a la definición de las variables de actividad, la EPA utiliza criterios demasiado restrictivos en lo que se refiere a la estimación del paro, dirigiéndose más a la cuantificación convencional y cerrada que a ofrecer mediciones de la verdadera dimensión del desequilibrio entre la oferta y la demanda en el mercado de trabajo. La proliferación en un período de crisis como el que atravesamos de las categorías flotantes entre actividad e inactividad y ocupación y paro, hace evidente la necesidad de profundizar en la investigación de

su magnitud y estructura, para aproximarse a medidas más realistas de la oferta potencial de trabajo y del excedente existente.

Se trata, en alguna medida, de desmitificar el valor «mágico» que a menudo se confiere a las cifras únicas (número de parados o tasas de paro) basadas en definiciones convencionales, en la medición de un fenómeno tan complejo como es el desequilibrio del mercado de trabajo, frente al interés real de conocer, con unas u otras denominaciones, la magnitud y características de los colectivos afectados por el mismo.

En definitiva, la EPA debe adaptarse a la nueva situación creada por una crisis prolongada y acelerada del mercado de trabajo, que se inscribe en una fase recesiva de larga duración, y a los requerimientos de información que plantea un problema de consecuencias sociales y económicas difícilmente evaluables. En la medida en que se considere dicho problema como el reto principal que las economías occidentales deben afrontar, incluso para su propia subsistencia, se justificarán todos los esfuerzos dirigidos a mejorar y complementar la información estadística relativa al mercado de trabajo.

## NOTAS

(1) Al margen, por supuesto, de otras investigaciones de carácter más amplio, como los Censos y los Padrones, cuya finalidad específica no es el estudio del factor trabajo, pero que también proporcionan las características de la población en relación a la actividad económica.

(2) En términos estrictos, los conceptos de oferta y demanda de fuerza de trabajo deberían circunscribirse al mercado, en cuyo caso habría que excluir a los no asalariados de una y otra componente. De cualquier forma, en la medida en que la población activa no asalariada es, en todo caso, ocupada (son parados únicamente los que buscan un trabajo asalariado), su contabilización no afecta a la evaluación del paro en cifras absolutas, aunque sí a la tasa de paro, que sería más elevada si se calculara sobre la población activa asalariada en lugar de hacerlo, como es habitual, sobre la población activa total.

Otra matización oportuna, en relación a las aproximaciones a la oferta y a la demanda de fuerza de trabajo, es que esta última no está constituida únicamente por la población ocupada, sino también por los puestos de trabajo pendientes de ser cubiertos; en una situación como la actual, sin embargo, caracterizada por el elevado exceso de oferta, el volumen de demanda no satisfecha no es, lógicamente, muy importante.

(3) Ver *Manual de definiciones, instrucciones y normas de codificación* (Instituto Nacional de Estadística, Madrid, 1976).

(4) Una reconstrucción de las series básicas se puede encontrar en: *Población, Actividad y Ocupación en España*, vol. I (Ministerio de Economía, Grupo de Trabajo sobre Problemas del Empleo, Madrid, 1979).

(5) La edad fijada como mínima en las encuestas de otros países europeos se corresponde, en general, con el término de la escolaridad obligatoria, que, en nuestro país, sigue siendo los catorce años. Por otra parte, el Estatuto establece la prohibición de «admisión al trabajo a menores de dieciséis años», pero la Ley se aplica sólo a los trabajadores asalariados y tampoco tiene efectos retroactivos para los menores de dieciséis que ya están empleados. Por último, parece evidente la conveniencia de que la encuesta trate de reflejar la realidad, antes que la legalidad, del mercado de trabajo, y una parte de esta realidad es la existencia de 161.000 activos (76.000 ocupados y 85.000 parados de catorce y quince años), según los datos del cuarto trimestre de 1980.

(6) El INE ha proporcionado series retrospectivas para el año 1979 de las categorías básicas referidas a los mayores de dieciséis años; no están disponibles, sin embargo, los datos homogéneos para los años anteriores, ni tampoco los del año 1979 para otras muchas variables importantes.

(7) Es necesario destacar que la respuesta coyuntural de la tasa de actividad femenina a la evolución cíclica del empleo fue especialmente significativa en los años 1975 y 1976, presentando la tasa, en los años siguientes, una tendencia a estabilizarse, pese a que el ritmo de caída del empleo se aceleró precisamente a partir de 1978. Este hecho es síntoma, sin duda, de cierta «saturación» en el fenómeno del desánimo, favorecida, parcialmente, por el aumento del nivel de estudios de la mujer, puesto que, como se comenta posteriormente, las mujeres con estudios avanzados abandonan en mucha menor medida la búsqueda de empleo, ante la coyuntura

desfavorable, que las de niveles de estudios bajos.

(8) Los crecimientos «tendenciales» se obtienen de la proyección realizada por el GTE (Ministerio de Economía y Comercio). Véase *Población, Actividad y Ocupación en España*, vol. II.

(9) XI Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo. Véase *Recomendaciones Internacionales sobre Estadísticas del Trabajo*, OIT, 1975.

(10) Las desagregaciones disponibles de los ocupados en sentido estricto, son hasta el momento muy escasas.

(11) OCDE, Grupo de Trabajo sobre Estadísticas de Empleo y Paro.

(12) Para mayor detalle sobre el tipo de diseño y los estimadores utilizados, ver: *Informe Técnico: Diseño de la Encuesta y evaluación de la calidad de los datos* (Madrid, INE, 1978).

(13) Ver Grupo de Trabajo sobre Problemas del Empleo (GTE), *Población, Actividad y Ocupación en España*, vol. I, Ministerio de Economía, 1979, pág. 31.

(14) Ver EPA, Avance octubre, noviembre y diciembre de 1980 (INE, pág. 38).

(15) El paro registrado, por su parte, no puede pretender ser representativo del fenómeno en su totalidad, al estar condicionado por una inscripción administrativa y subestimar apreciablemente colectivos de gran importancia numérica y social, como, por ejemplo, el de jóvenes que buscan su primer empleo.

(16) La investigación del paro en la gran mayoría de los países de estadística avanzada se efectúa mediante encuestas generales sobre la mano de obra del tipo de la EPA; los tamaños muestrales, por otra parte, son, en general, muy inferiores a los de la encuesta española.